



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE UN SUMINISTRO DE UNA LICENCIA DE SHARE POINT Y 750 LICENCIAS DE USUARIO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD.-----

En Santa Cruz de Tenerife, a 4 de diciembre de 2015, siendo las 9.00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación en el despacho del Sr. Coordinador General de Hacienda y Política Financiera, ubicado en el edificio situado en la calle Elías Bacallado 2-A, Ofra, al objeto de proceder a la apertura de los sobres relativos a la proposiciones económicas presentados por las empresas licitadoras en tiempo y forma.

La Mesa de Contratación la constituyen los siguientes miembros:

- Como Presidente, Don Rogelio Padrón Coello, Coordinador General de Hacienda y Política Financiera.
- Como vocales:
 - D. Juan Royo Iranzo como representante de la Asesoría Jurídica de esta Corporación.
 - D. José Isaac Gálvez Conejo como representante de la Intervención General Municipal.
- Como Secretario, D. Javier Galarza Armas, Técnico de Administración General del Servicio de Administración Interna y Contratación.

En primer lugar toma la palabra la Secretario al objeto de leer el informe técnico de valoración emitido por el Servicio de Tecnología y Protección de Datos, el cual se transcribe a continuación:

“Informe adjudicación de una licencia de Share Point y 750 licencias de usuario

1. OBJETO

Informe sobre la adjudicación del suministro de las siguientes licencias:

- *Una licencia de Share Point y 750 licencias de usuario.*

2. INFORME

A este procedimiento han presentado oferta las siguientes empresas:

- *IZERTIS*
- *INFORMÁTICA EL CORTÉ INGLES, en adelante IECISA*
- *QWERTY SISTEMAS S.L., en adelante QWERTY*
- *FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. en adelante FUJITSU*
- *INTEGRA TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, en adelante INTEGRA*

2.1 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Se establecieron los siguientes criterios de valoración

| CRITERIOS | PONDERACIÓN |
|--------------------------------|-------------|
| Valoración Económica | 75,00% |
| Mejora en tiempo de suministro | 20,00% |
| Mejoras a lo solicitado | 5,00% |

La valoración de las ofertas se realizará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Para la valoración de la oferta económica:

Para realizar la valoración de este apartado se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Las ofertas serán clasificadas por orden de mejor a peor respecto de este criterio.
2. Obtenido el orden de prelación de todas las ofertas respecto de este criterio, se asignará a la mejor oferta el máximo de los puntos correspondientes a dicho criterio.
3. A las ofertas siguientes en el orden de prelación de este criterio se les asignarán los puntos que proporcionalmente correspondan de acuerdo con la siguiente fórmula:

$P=(pm \times mo)/O$, donde:

- a. "P" es la puntuación
- b. "pm" es la puntuación máxima
- c. "mo" es la mejor oferta
- d. "O" es el valor cuantitativo de la oferta que se valora.

Para el criterio "Mejora en tiempo de suministro"

| Reducción en tiempo | Puntos asignados |
|---------------------|------------------|
| 1 semana | 10 puntos |
| 2 semanas | 20 puntos |

Para el criterio "Mejoras a lo solicitado"

Se valorarán únicamente aspectos de mejora sobre los mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y relacionadas con el objeto del contrato, cuya repercusión económica pueda ser valorada, como pudiera ser el suministro de más licencias, etc. A la mejor oferta se le asignarán 10 puntos y al resto una puntuación comprendida entre 0 y 10, en función de la proporción que le separe de la mejor. El valor final de cada oferta se obtendrá de la aplicación de la siguiente fórmula: $P=0,5 \times O$, donde:

- P" es la puntuación que le corresponderá.
- "O" es la puntuación correspondiente de la oferta que se valora.

2.1.1 IMPORTE

| PLIEGO | IZERTIS | FUJITSU | INTEGRA | IECISA | QWERTY |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 80.000,00 | 77.184,45 | 76.701,70 | 79.998,55 | 76.612,00 | 78.752,00 |

Aplicando la fórmula:

$P=(pm \times mo)/O$, donde:

Javier Gutiérrez Armas

- "P" es la puntuación
- "pm" es la puntuación máxima
- "mo" es la mejor oferta
- "O" es el valor cuantitativo de la oferta que se valora.

| | | | | |
|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| IZERTIS | FUJITSU | INTEGRA | IECISA | QWERTY |
| 74,44 | 74,91 | 71,83 | 75 | 72,96 |

2.1.2 PLAZO DE ENTREGA

| PLAZO | IZERTIS | FUJITSU | INTEGRA | IECISA | QWERTY |
|-----------|---------|---------|---------|--------|--------|
| 1 semana | | | | | |
| 2 semanas | SI | SI | SI | SI | SI |

| | IZERTIS | FUJITSU | INTEGRA | IECISA | QWERTY |
|------------|---------|---------|---------|--------|--------|
| Puntuación | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 |

2.1.2 MEJORAS A LO SOLICITADO

IZERTIS

Presentan como mejora una bolsa de 110 horas a utilizar con los siguientes perfiles:

Servicios sobre Share Point- REMOTO

- Consultoría funcional para desarrollos Sharepoint.

- Asesoramiento para el diseño e implantación de soluciones de gestión del conocimiento (Intranets).

- Desarrollo sobre SharePoint.

- Formación sobre SharePoint.

Servicios de sistemas- REMOTO

- Ingeniero avanzado sobre entorno Wmware (computan a 1,5/hora).

- Ingeniero de sistemas para administración de BBDD SQL (computan a 1,5/hora).

- Otros servicios de ingeniero de sistemas : administración de redes, consultas y configuración en entornos Microsoft (computan a 1,5/hora).

- Servicios de atención a usuarios de microinformática con técnicos de sistemas nivel 1.

Servicios de sistemas- IN SITU

- Servicios de microinformática in situ (computan a 1,5/hora).

- Servicios de ingeniero de sistemas (computan a 2/hora).

Los servicios de la bolsa se prestarían en horario de 8:00 a 18:00 de lunes a jueves y viernes 8:00 a 14:00 en los días hábiles correspondientes a Gijón.

La bolsa caduca el 31 de diciembre de 2016.

FUJITSU

Presenta como mejora Soporte de Ayuda en la instalación y configuración de la licencia de

Servidor.

INTEGRA

Presenta como mejora el suministro de 35 licencias más SharePointStdCAL 2013 OLP NL Gov UsrCAL.

IECISA

Presenta como mejora 5 jornadas de consultoría a utilizar con tareas destinadas en relación con este suministro.

Los servicios de la bolsa se prestarían en horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes 9:00 en los días laborables.

Las 5 jornadas caducan a los 90 días naturales desde la adjudicación del presente contrato.

QWERTY

Presenta como mejora el suministro de 15 licencias más.

Puntuación sobre las mejoras:

Las mejoras se valorarán siguiendo el siguiente criterio, por orden

1. Mayor número de licencias
2. Bolsa de Jornadas

Dentro de cada uno de los ítem se valorará según el número de licencias o de jornadas ofertado, dando mayor puntuación a las empresas que más oferten.

Siguiendo lo explicado anteriormente se asignarán:

INTEGRA: 35 licencias, se le asignarán 10 puntos

QWERTY: 15 licencias, se le asignarán 4 puntos

Por otro lado dentro de las empresas que presentan bolsa de jornadas:

IZERTIS: 110 horas que son 13,75 jornadas, se le asignarán 8 puntos

FUJITSU: 15 jornadas, se le asignarán 9 puntos

IECISA: 5 jornadas, se le asignarán 3 puntos

Aplicando la fórmula:

$P = 0,5 \times O$, donde:

P: es la puntuación que le corresponderá

O: es la puntuación correspondiente a la oferta que se valora

| IZERTIS | FUJITSU | INTEGRA | IECISA | QWERTY |
|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| 4 | 4,5 | 5 | 1,5 | 2 |

2.2 VALORACIÓN

Tabla resumen de las puntuaciones:

| CRITERIO | IZERTIS | FUJITSU | INTEGRA | IECISA | QWERTY |
|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| Valoración Económica | 74,44 | 74,91 | 71,83 | 75 | 72,96 |
| Mejora en tiempo de ejecución | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 |
| Mejoras a lo solicitado | 4 | 4,5 | 5 | 1,5 | 2 |
| Total | 98,44 | 99,41 | 96,83 | 96,5 | 94,96 |

Analizadas las ofertas se propone adjudicar a FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. por un importe de 76.701,70 € IGIC incluido”

Concluida la lectura y tras debatir el contenido del informe se decide por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación ratificar el contenido de la misma.

A continuación, se invita a los representantes de las empresas asistentes a unirse a la reunión de la Mesa de Contratación. Asiste en representación de la entidad INTEGRA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN DE CANARIAS, D^a. M^a Luisa de Arcos Díaz.

Acto seguido el Secretario informa a los asistentes de que se va a proceder a la lectura del cuadro resumen de la valoración de las ofertas indicando que el mismo será transcrito literalmente en el acta de la Mesa de Contratación la cual será publicada en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a los efectos oportunos.

Concluida la lectura, el Presidente da audiencia a los asistentes con el fin de que planteen cualquier cuestión sobre el presente acto sin que, finalmente, se plantee ninguna pregunta al respecto.

Una vez terminado el acto, el Presidente dio por concluida la sesión y para que conste, por el Secretario se expide la presente Acta que firman todos los asistentes, con el visto bueno del Presidente en el lugar y fecha arriba indicados.

VºBº El Presidente

Rogelio Padrón Coello

La representante de la Intervención

José Isaac Gálvez Conejo

El representante de Asesoría Jurídica

Juan Royo Iranzo

El Secretario de la Mesa,

Javier Galarza Armas

